

FINALIDAD:
GOBIERNO



SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ORGANISMO PÚBLICO: COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS (CECAM)

La CECAM es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con plena autonomía técnica para emitir opiniones, acuerdos, dictámenes y laudos.

Tiene como objetivo, conocer y resolver sobre quejas en contra de actos, hechos u omisiones, que se susciten dentro del territorio del Estado; entre particulares, consultorios, clínicas y hospitales públicos, oficiales, de ámbito estatal y privado u otros que se dediquen a cualquier actividad relacionada con la práctica médica.

Y la tramitación del procedimiento de la queja que se sigan ante esta Comisión, la cual sea de manera breve y sencilla, sujetándose a las formalidades esenciales que requieren la integración de los expedientes respectivos, respetando siempre la discreción y la ética médica.

Difundir entre usuarios y prestadores de servicios de salud, la información necesaria sobre los derechos y obligaciones de ambas partes, con el fin de prevenir conflictos, siendo éste el medio óptimo para resolver los que se presenten entre usuarios y ante una queja, servir de intermediario para una composición amigable, en un ámbito de respeto, imparcialidad, objetividad, confidencialidad y gratuidad.

Actuar en el ámbito de competencia, con imparcialidad, objetividad, respeto, confidencialidad y de manera gratuita para los involucrados:

- Conciliar a las partes involucradas en conflictos relacionados con la salud.
- Emitir opiniones técnicas para resolver conflictos relacionados con la salud.
- Establecer convenios que permitan resolver conflictos y verificar que se cumplan.
- Realizar la difusión necesaria a fin de dar a conocer a la población general sobre la competencia de esta Institución.

Contar con la participación de asesores expertos en la materia para incrementar la credibilidad y confianza en los servicios de salud, tanto público como privado.

Utilizar los medios de comunicación masivos tales como: radio, televisión, periódico, conferencias, para la correcta difusión, con el objeto de divulgar y dar a conocer la participación de la Comisión dentro de los servicios de salud.

De esta manera, se llevaron a cabo acciones estratégicas, entre ellos la elaboración de 280 expedientes, señalando la participación de las delegaciones de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Palenque; mismas que se detallan a continuación:

A través de la delegación de Tuxtla Gutiérrez se recibieron 178 expedientes de ellos:

- 47 orientaciones fueron dirigidas a 38 instituciones públicas y 9 privadas: 2 por atención inicial, 3 por atención de parto y puerperio, 3 por tratamiento quirúrgico, una relación médico-paciente y 38 tratamiento médico; todas ellas en diferentes especialidades y en los municipios de Acala, Arriaga, Comitán de Domínguez, Chicomuselo, Chiapa de Corzo, Distrito Federal, Huixtla, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.
- 110 inconformidades de 86 instituciones públicas y 24 privadas: 6 fueron de atención de parto y puerperio, 8 servicios auxiliares de tratamiento, 83 de tratamiento médico y 13 tratamiento quirúrgico; en diferentes especialidades médicas y de los municipios de: Acala, Bochil, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Frontera Comalapa, Comitán de Domínguez, Chicomuselo, Huixtla, Las Margaritas, Ocozocoautla de Espinosa, El Parral, San

Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Socoltenango, Tapachula, Teopisca, Tuxtla Gutiérrez, Villaflores y Yajalón.

- 21 solicitudes de dictamen de 17 instituciones públicas y 4 privadas: de ellas 7 de atención de parto y puerperio, 6 de tratamiento quirúrgico, y 8 de tratamiento médico, en diferentes especialidades y en los municipios de Chiapa de Corzo, Pichucalco, Pijijapan, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Yajalón y Tuxtla Gutiérrez.

Cabe hacer mención, que las inconformidades de los expedientes atendidos en Tuxtla Gutiérrez, se concluyeron de la siguiente manera: 78 gestiones inmediatas, 2 conciliado por convenio, 3 no conciliados, 3 improcedentes, 16 casos en proceso, 2 por falta de interés, 2 en otras modalidades, una enviada a la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco, 3 enviadas a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y las solicitudes de dictamen: 15 en proceso y 6 improcedente.

En la Delegación Tapachula, se recibieron 90 expedientes de ellos:

- 41 orientaciones fueron dirigidas a instituciones 39 públicas y 2 privadas: una relación médico paciente, 31 tratamiento médico, un tratamiento quirúrgico, 4 atención inicial, 4 atención de parto y puerperio; todas ellas en diferentes especialidades y en los municipios de Cacahoatán, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, Motozintla, Tuxtla Gutiérrez, Suchiate y Tapachula.
- 41 Inconformidades de 37 instituciones públicas y 4 privadas: 3 de atención de parto puerperio, 32 Tratamiento médico, 6 tratamiento quirúrgico; en diferentes especialidades médicas de los municipios de Acapetahua, Cintalapa, Cacahoatán, Frontera Comalapa, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, Tapachula, San Cristóbal de Las casas y Tuxtla Gutiérrez.
- 8 solicitudes de opiniones técnicas médicas de 8 instituciones públicas: de ellas 7 atención de parto y puerperio, y un tratamiento médico, en diferentes especialidades del municipio de Tapachula

De igual manera, las inconformidades de los expedientes atendidos en Tapachula, se concluyeron de la siguiente manera: 35 gestión inmediata, 2 convenios, una no conciliada, 2 en proceso, una enviada a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y las solicitudes de dictamen: 3 en proceso y uno improcedente.

Y en la delegación de Palenque, se recibieron 12 expedientes de ellos:

- 6 orientaciones fueron dirigidas a 6 instituciones públicas: 2 atenciones de parto y puerperio, uno de otros motivos y una de relación médico paciente, un tratamiento médico y un tratamiento quirúrgico; todas ellas en diferentes especialidades en los municipios de Catazajá, Yajalón y Palenque.
- 6 inconformidades de 6 instituciones públicas: una de medicina general, 3 de ginecología, 2 traumatología en los municipios de Yajalón, Palenque y Sabanilla.

Como parte de las inconformidades de los expedientes atendidos en Palenque, se concluyeron de la siguiente manera: 4 por gestión inmediata y una enviada a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

SUBFUNCIÓN: OTROS

ORGANISMO PÚBLICO: CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO (CIEPSE)**Investigación y evaluación de la política social del Estado.**

El principal objetivo para este proyecto, es la investigación y evaluación de la pobreza en el Estado a través de la evaluación de la política social para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos. Es por tal motivo, que surge la necesidad de evaluar los diversos programas que existen, así como el buen funcionamiento de las dependencias.

Se elaboró el manual de indicadores de consistencia el cual sirve como el sustento metodológico para la estimación de indicadores, los cuales ayudaron al Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado (CIEPSE) a realizar una evaluación más objetiva; ya que dicho manual ayuda a la obtención de información relevante con respecto a la operación de los programas y la exposición de la información disponible sobre la percepción de los beneficiarios y los resultados que se obtuvieron.

Al cierre del ejercicio 2015, se realizaron 2 documentos del manual metodológico, este manual es la base para realizar una evaluación de manera objetiva y adecuada a los 8 tipos de evaluaciones: diseño; consistencia y resultados; impacto; complementarias; indicadores; procesos; estratégicas específicas; y desempeño. Sus diferencias radican en el objetivo establecido, por lo que el manual da una reseña detallada de los tipos de evaluaciones, su enfoque, nivel de alcance y objetivo a alcanzar, así como el concepto de evaluación y sus beneficios que esta trae a la política pública.

Se llevaron a cabo 2 evaluaciones, una de indicadores de los programas de salud del Estado de Chiapas-FASSA donde el sistema de salud del Estado presenta problemas debido a la fragmentación entre los diferentes sistemas de salud y de integración vertical entre los niveles de salud de una institución y la segunda es una evaluación de consistencia y resultados del programa de tuberculosis 2014, donde el personal a cargo del programa cuenta con distintos niveles de conocimiento en relación a las 5 dimensiones del programa: diseño, estructura y funcionalidad; cobertura y focalización; planeación, implementación y seguimiento de metas; normatividad y operación; resultados, transparencia y rendición de cuentas.

También, se realizaron 4 convenios generales de colaboración académica, que se detallan a continuación:

- Con el Instituto de Población y Ciudades Rurales, para el intercambio de información, desarrollo de proyectos de investigación y evaluación, diseñar y organizar cursos, conferencias, simposios, diplomados, programas de formación y actualización de interés que reporten un beneficio.
- Con la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y la Universidad Autónoma de Chiapas, para el intercambio de información, desarrollo de proyectos de investigación y evaluación, diseñar y organizar cursos, conferencias, simposios, diplomados, programas de formación y actualización de interés que reporte un beneficio entre ambas partes, intercambio de publicaciones y otros materiales de interés común.
- Con el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, para producir y difundir materiales audiovisuales, cápsulas, entrevistas, foros, seminarios, talleres y mesas de trabajo con la participación de instituciones académicas de nivel superior y de la sociedad, sobre proyectos de investigación así como programas encaminados a combatir la pobreza o aquéllos relacionados con beneficios sociales;

ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR**SUBFUNCIÓN: OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD****ORGANISMO PÚBLICO: CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS****Evaluar y certificar a policías y servidores públicos de las diversas corporaciones de seguridad del Estado.**

Este proyecto tiene como objetivo vigilar el seguimiento de las evaluaciones que el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas aplique a los cuerpos de seguridad del Estado, así como al personal de la Procuraduría General del Estado en acciones relacionadas con su ingreso, permanencia y desempeño, teniendo como propósito aumentar el grado de confiabilidad y credibilidad de las funciones que realizan los servidores públicos y policías del Estado.

A fin de garantizar la seguridad integral de los ciudadanos; se realizaron 15 reuniones de trabajo, entre los que destacan: presidentes municipales y Dirección de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Se realizaron 94 contratos, convenios y actos administrativos entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Federal, el Estado, municipios y el Centro Estatal de Control de Confianza, entre los que destacan:

- Convenio de Coordinación del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP).
- Convenios de colaboración con los municipios que reciben el apoyo de recursos Subsidios para la Seguridad Municipal (SubSemun) Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Chiapa de Corzo, Tapachula, Comitán de Domínguez, Ocosingo y Palenque.
- Convenio de colaboración con las dependencias que reciben el apoyo de recursos Subsidios para Policías Acreditables (Spa): Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Asimismo, se realizaron 2 campañas publicitarias para la difusión a través de trípticos, talones de pago impresos, spots, radio y televisión para que todo servidor público obligado a presentar su declaración patrimonial lo realizara en tiempo y forma a través del portal del sistema declarachiapas, o en su defecto acudir a las instalaciones de la dirección de situación patrimonial donde se les proporciona el apoyo técnico para realizar dicho procedimiento; beneficiándose a 13,461 servidores públicos.

Coordinar la aplicación a las evaluaciones psicológicas.

Este proyecto tiene como objetivo identificar las fortalezas del evaluado en materia de desarrollo y de áreas de oportunidad, además determinar las características de personalidad, valores, competencia y capacidades del evaluado, para garantizar la capacidad del personal de acuerdo a sus niveles culturales, académicos o el perfil del puesto que ocupa o al que aspira, apegados a los criterios institucionales, no personales, ni de cualquier influencia o instrucción superior.

Durante el ejercicio 2015, se aplicaron 7,123 pruebas psicológicas y estas evaluaciones fueron aplicadas a personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; la Procuraduría General de Justicia del Estado y a los municipios.

Del mismo modo, se realizaron 7,049 entrevistas psicológicas, utilizando la comunicación verbal, escrita y gestual con la finalidad de obtener información, analizarla e interpretarla y poder elaborar el reporte técnico.

Y se llevaron a cabo 3 cursos denominados: "Seminario Internacional de Especialización y Mejora en Control de Confianza 2015", "Décimo Primer Curso Básico de Formación para Psicólogos Evaluadores", "Integración del Reporte

Psicológico”; impartidos en la ciudad de México en las oficinas del Centro Nacional de Certificación y Acreditación; con estas acciones se beneficiaron a 7,054 servidores públicos.

Coordinar la aplicación de exámenes de evaluación poligráfica.

Para identificar candidatos con conductas, principios y valores acordes a las necesidades de las instituciones donde se verifica la información que fue proporcionada con anterioridad por el servidor público, determinando la congruencia en lo que piensa, dice y hace; se aplicaron 7,046 evaluaciones poligráficas a personal de seguridad de los municipios del Estado; así como a la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a candidatos que aspiran ingresar al Centro Estatal de Control de Confianza; verificando que el proceso se realice de acuerdo al control de calidad.

Además, el personal operativo asistió a 3 cursos de capacitación denominado “Seminario Internacional de la American Association of Police Polygraphist”, llevado a cabo en Grand Rapids Michigan, Estados Unidos; y Taller de “Preguntas comparativas”; dicho curso fue diferido en 2 etapas. Beneficiando a un total de 7,051 servidores públicos.

Coordinar y supervisar la aplicación de investigación socioeconómica.

Una de las principales tareas del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, es verificar la congruencia del patrimonio y estilo de vida del aspirante en lo profesional, social, laboral y económica, el cual ha permitido conocer ampliamente la situación económica de todo el personal aspirante a ingresar en las diferentes instituciones de seguridad y procuración de justicia. Para ello, se aplicaron 7,070 formatos de encuestas socioeconómicas en las que permite conocer la posición económica del evaluado y de su familia, en relación con su grado de estudios, zona en la que habitan, ingresos económicos, ocupación y bienes patrimoniales.

Y se realizaron 7,155 verificaciones de antecedentes criminales y/o administrativos de los evaluados a través de la toma de huellas en el Digiscan (búsqueda rápida de antecedentes) y en la cédula de registro dactilar del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, realizando el registro de voz y toma de fotografía del evaluado.

Así también, se llevó a cabo la inspección de 600 visitas domiciliarias, el cual se realiza en el domicilio del evaluado para aplicar una entrevista de contexto familiar, social, económico y patrimonial así como del entorno donde se desenvuelve, conociendo el tipo y calidad del vínculo familiar y de amistad; con el objetivo de conocer el ambiente que rodea al candidato y que pudiera influir en su vida laboral. Con estas actividades se beneficiaron a 7,070 servidores públicos.

Resguardo en bóveda restringida de los registros históricos de control y evaluación confidenciales.

Mediante este proyecto, se resguardan en bóveda restringida, los registros históricos, evaluaciones confidenciales, archivos escritos, grabados en audio y video, así como los informes al director general para atender las solicitudes hechas por un juez, protegiendo y controlando la información que se recibe del evaluado, desde que ingresa al Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas hasta que se clasifica el producto para su seguimiento e información a quien corresponda.

De esta manera, se realizaron 8,019 evaluaciones a servidores públicos de diversos organismos de seguridad pública, municipios y procuración de justicia, para la aplicación de sus evaluaciones, clasificándose de la siguiente manera:

- 4,526 evaluaciones de permanencia.
- 2,604 evaluaciones de nuevo ingreso.
- 888 evaluaciones para obtener la licencia para portación de armas de fuego.
- una evaluación que fue solicitada de manera externa.

De la misma manera, se emitieron 6,097 resultados de integración sobre las evaluaciones aplicadas, los resultados de control de confianza demostraron ser una herramienta importante para valorar el ingreso, la permanencia y promoción de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, orientado a identificar los factores de riesgo que

interfieran, repercutan o pongan en peligro el desempeño de las funciones institucionales, con el fin de garantizar la calidad de los servicios, en términos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, se impartieron 2 cursos denominados: "Taller de Integración de Evaluaciones", impartido en la ciudad de México en las oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; beneficiando a un total de 8,674 servidores públicos.

Coordinar la aplicación de exámenes médico y toxicológico.

Al cierre del ejercicio 2015, se aplicaron 22,141 exámenes (7,048 de laboratorio, 7,082 médicos y 8,011 exámenes toxicológicos) de los cuales 888 fueron realizados para la validación de las licencias colectivas para la portación de armas de fuego, solicitados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; beneficiando a 8,042 servidores públicos.

Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza.

Con la finalidad de mejorar la atención y cumplir con el compromiso planteado dentro del anexo técnico celebrado entre el Sistema Nacional y el Ejecutivo del Estado, se realizó la contratación de 83 personas obteniendo niveles de competencia, confiabilidad, preparación y profesionalismo como personal especializado acreditando los procesos de control de confianza tanto de ingreso como a lo largo de su permanencia en la institución.

Esta contratación permitió dar seguimiento a 6,097 resultados integrales de acuerdo al programa de control de calidad que establece el modelo nacional de evaluación y control de confianza que permite coordinar, dirigir y supervisar las evaluaciones aplicadas.

Por otro lado, se obtuvieron 38,374 piezas de productos químicos básicos, materiales, accesorios y suministros médicos, de laboratorio, vestuario y uniformes para dotar al personal del Centro Estatal; así como equipos y aparatos audiovisuales solicitados por las diferentes áreas operativas.

Y en cuanto a la remodelación del edificio Centro Estatal de Control de Confianza, se dio cumplimiento con un avance físico del 0.04 por ciento en adecuaciones de mejora sobre los espacios que se tenían en el edificio Dorado Maya; dando por concluido en su totalidad y mejorando las instalaciones de infraestructura.

En el mes de octubre, se llevó a cabo la inauguración del edificio Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, con la finalidad de poder otorgar mejor capacidad de atención al personal del sector seguridad en la aplicación de sus evaluaciones de control de confianza.

Dichas instalaciones, consta con una sala de atención y recepción para servidores públicos y elementos del sector seguridad; cada área operativa (socioeconómico, psicología y poligrafía) cuentan con 32 cubículos cada uno, diseñados con medidas y especificaciones técnicas de acuerdo a lo establecido por el Modelo Nacional de Seguridad Pública para la aplicación de las evaluaciones en sus diferentes fases. En la Dirección Médica, se cuenta con 5 consultorios Médicos, 5 consultorios de Odontología, un consultorio de Optometría, uno para Audiometría, otro consultorio de Nutrición, 2 áreas de Enfermería, 2 áreas para la toma de Flebotomía y 2 salas de Laboratorio.

Asimismo, este Centro cuenta con una sala de asistencia y asesoría en materia de Declaraciones Patrimoniales, para que todo servidor público adscrito al sector seguridad realice a través del portal Declarachiapas el registro de sus bienes patrimoniales; también, presenta espacios para las diversas áreas administrativas que integran este Centro.

Con estas acciones se beneficiaron a 7,162 servidores públicos.

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Red nacional de telecomunicaciones y servicios de llamadas de emergencias 066 y denuncia anónima 089 (C4).

Mediante este proyecto se busca salvaguardar la integridad física y patrimonial de la sociedad, fortalecer el orden y la paz pública en la Entidad; asimismo, se proporciona los servicios de auxilio a la ciudadanía a través del número telefónico gratuito 066 y 089, para todos los habitantes de las ciudades con cobertura, así como de las localidades más cercanas, apoyado en la red estatal de telecomunicaciones.

De esta manera, se llevaron a cabo 258,818 registros recibidos para la atención de emergencias 066 y 10,753 registros realizados al sistema de denuncia anónima 089 solicitadas a las corporaciones correspondientes, a efecto de garantizar el orden y la paz pública en la entidad.

Durante el ejercicio 2015, se mantuvo el monitoreo de la red de radiocomunicaciones durante los 365 días y se mantiene la cobertura en los 122 municipios; y se realizaron 6,375 encuestas telefónicas.

Red nacional de telecomunicaciones (SESESP).

Con la finalidad de garantizar la disponibilidad de la red de radiocomunicación e incrementar la cobertura de la red de telecomunicaciones, para la coordinación de las diversas dependencias de seguridad pública, procuración de justicia, protección civil y atención a emergencias de los tres órdenes de Gobierno.

Se mantuvo la cobertura de la red los 365 días; así también, en el rubro de robo a comercio y transeúntes se busca la disminución de incidencia delictiva en un 4 por ciento general, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Palenque, Tonalá y Reforma con respecto al 2014, obteniendo 614 denuncias en robo a comercio y 1,138 robo a transeúntes.

Red nacional de telecomunicaciones (Economías 2009, 2012 y 2014; Rendimientos 2011, 2012, 2013 y 2014).

A través de economías 2009 y 2012, se instaló un módulo de equipamiento para Call Center en la Ciudad Mujer en San Cristóbal de Las Casas y 20 sistemas de monitoreo urbano en Reforma, consistente en regulador de voltaje, instalación de cableado, cámara de video vigilancia, computadoras de escritorio, ups para dotar de energía y respaldo a los equipos, sistema de grabación, enlace punto a punto, enlace inalámbricos, equipos suscriptores con antena integrada y conector, batería de gel de ciclo profundo y controladores de carga solar.

Con rendimientos 2011, 2012 y 2013, se instalaron 40 sistemas de monitoreo urbano en Palenque y 31 sistemas de monitoreo urbano en Tuxtla Gutiérrez conformados de la siguiente manera; 10 reguladores de voltaje, 10 gabinetes de usos múltiples, 10 cámaras de videovigilancia y switch administrable de 24 puertos; los cuales serán operados desde el sistema de atención a emergencias 066 (C4), mediante diversas pantallas.

De igual manera, con rendimientos 2013 y 2014, se instaló el sistema de monitoreo urbano en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, el cual es operado desde el sistema de atención a emergencias 066 (C4i), mediante diversas pantallas, este garantiza una mayor eficiencia en la ejecución de las diferentes acciones, para brindar y salvaguardar la integridad de la ciudadanía chiapaneca.

Se equipó con 3 bienes informáticos a las instalaciones que ocupa el subcentro Tapachula y se instalaron 9 sistemas de monitoreo urbano en San Cristóbal de Las Casas.

Y con economías 2014, se adquirieron 75 mobiliarios (una mesa, 14 escritorios, 38 sillas y 22 gabinetes) para el sistema de atención de llamadas de emergencias 066 en el subcentro de Tonalá.

Coordinar las Instituciones de seguridad pública del Estado y los municipios para la correcta aplicación de los recursos provenientes de los fondos federales.

Derivado del Convenio de coordinación firmado con el sistema nacional de seguridad pública, se definieron los ejes estratégicos mediante los cuales se aplicaron los recursos del Fondo IV Ramo 33, para la elaboración de proyectos de inversión en seguridad pública municipal, con lo cual se elaboraron los lineamientos de inversión en seguridad pública municipal 2015.

Los lineamientos, tienen como objeto el facilitar a los municipios la elaboración de los expedientes técnicos que permita eficientar los recursos en materia de seguridad pública municipal. Se da seguimiento con capacitación y difusión en los 122 Ayuntamientos del Estado, para estar en condiciones de integrar las solicitudes de recursos que envíen los municipios.

Al cierre del ejercicio 2015, se fomentó la inversión municipal en materia de seguridad pública, para ejercer los recursos disponibles en el Fondo IV Ramo 33, en tiempo y forma. Dando cumplimiento a lo establecido por el sistema nacional de seguridad pública, este secretariado ejecutivo, promovió en el Estado la inversión pública municipal en materia de seguridad pública, en los 122 municipios; logrando una inversión en el Estado de 857.6 millones de pesos.

Coordinación operativa del sistema estatal de seguridad pública.

A través de este proyecto, se coordinan las instituciones que participan en los consejos municipales e intermunicipales de seguridad pública, existentes en las regiones de la Entidad, los cuales de acuerdo al marco jurídico actual, son las instancias de Gobierno y la sociedad a través de los comités de consulta y participación ciudadana, los H. Ayuntamientos y las autoridades responsables de éste sector, utilizan para instrumentar obras, proyectos y acciones cuyo propósito fundamental es resolver los problemas de seguridad pública en los municipios, estableciendo a cada institución su responsabilidad en la solución de los mismos a través de acuerdos asentados en las actas de las sesiones correspondientes.

Durante el ejercicio 2015, se realizaron 3,340 acuerdos proporcionando el oportuno seguimiento a los 122 Municipios de la Entidad; de igual manera, se dio seguimiento a 649 sesiones ordinarias de los consejos municipales e intermunicipales de seguridad pública.

Además, se realizó la celebración de instalación y/o reestructuración de 34 comités de consulta y participación ciudadana para la mejor coordinación entre la ciudadanía y las instancias de seguridad pública, e impulsando las acciones de impacto en la materia disminuyendo así la incidencia delictiva, fomentando la prevención del delito y la participación activa de la sociedad contribuyendo para salvaguardar el orden y la paz pública.

Administración de la base de datos del sistema estatal de información sobre seguridad pública.

Con el objeto de recobrar la confianza de la sociedad en los cuerpos policiales mediante la incorporación permanente de información en las bases de datos del sistema nacional de seguridad pública, utilizando infraestructura tecnológica existente, se actualizó la base de datos a policías de seguridad pública municipal que fueron registrados en los censos realizados a los 122 H. Ayuntamientos del Estado.

Se realizaron 1,201 capturas de cédulas, escaneo de huellas fotográficas y actualizaciones de los registros en la base de datos del sistema nacional de seguridad pública.

Además, se emitieron 11,965 constancias de antecedentes laborales no negativos, con el propósito de ingresar personal a los cuerpos policíacos con probidad moral; en virtud que en las bases de datos se encuentra información referente a los ascensos, castigos y promociones, de cada elemento policial, conformando y actualizando permanentemente el banco de datos a nivel nacional permitiendo brindar el seguimiento oportuno a cada uno de ellos con relación a su desempeño.

Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia (SESESP).

Con el objetivo de brindar mayor seguridad a la ciudadanía chiapaneca, se adquirieron 5,500 paquetes para el equipamiento del personal de seguridad municipal, conteniendo: 27,500 esposas de plástico, 8,000 camisas, 6,000 impermeables, 250 motos patrullas, 6,000 piezas de gas lacrimógeno a policías municipales y 8,000 pantalones.

De igual manera, se adquirieron 6,000 gorras para policías preventivos municipales, con la finalidad de contar con un vestuario de calidad identificando el servicio policial ante la ciudadanía.

Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia (SESESP) (Refrendo 2013, 2014 y rendimientos 2013).

Con la finalidad de garantizar la seguridad del personal, eficientando sus labores y actividades propias del secretariado ejecutivo y con ello alcanzar los objetivos establecidos del mismo, en materia de seguridad pública.

Con refrendo 2013 y 2014, se dio mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones del secretariado ejecutivo del sistema estatal de seguridad pública (SESESP), con el fin de proteger el bienestar del personal, así como la información que se resguarda. Realizándose mejoras y ampliaciones a edificaciones de instituciones de seguridad pública.

Asimismo, con rendimientos 2013, se adquirieron 517 mobiliarios distribuido en: 237 sillas, 13 escritorios, 4 bancas para vestidor, 46 sillones, 2 gabinetes, 10 centros modulares, 2 cuatricetas, 30 mesas, 57 lockers, 37 módulos, 4 sofá, 41 archiveros, 14 credenzas, 6 libreros, 13 conjuntos ejecutivos y una cubierta encimera para gabinete, para el edificio del nuevo secretariado ejecutivo del sistema estatal de seguridad pública (SESESP), y 736 chamarras para policías preventivos municipales.

Servicio de llamadas de emergencias 066 y denuncia anónima 089.

A fin de salvaguardar la integridad física y patrimonial de la sociedad, fortalecer el orden y la paz pública en la Entidad; proporcionando los servicios de auxilio a la ciudadanía a través del número telefónico gratuito 066 y 089 para todos los habitantes de las ciudades de cobertura, así como de las localidades más cercanas, apoyado en la red estatal de telecomunicaciones.

Al cierre del ejercicio, se obtuvo un índice de despacho de emergencia reportadas por la ciudadanía turnadas a instancias correspondientes a los tres niveles de Gobierno de 10,753 denuncias anónimas 089 y se llevaron a cabo 258,818 registros canalizados para la atención de emergencias 066.

Servicio de llamadas de emergencias 066 y denuncia anónima 089 (Economías 2012 y rendimientos 2013).

A través de este proyecto, se tiene como objetivo que la ciudadanía tenga un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública), homologando la operación de los servicios a través de un número único de atención ciudadana.

Con economías 2012, se entregaron 2 computadoras de escritorio media tipo b, 25 diademas, 3 lectores biométricos y 4 pantallas de 43 pulgadas haciendo un total de 34 equipamientos para Call Center y se instalaron teclados para 4 sistemas de monitoreo urbano en Reforma.

Así también, con rendimientos 2013, se llevó a cabo la difusión del servicio de llamadas de emergencias 066 y denuncia anónima 089.

Registro público vehicular.

Con la finalidad de otorgar seguridad pública y jurídica a los actos que se realicen con vehículos que circulen en territorio nacional, mediante la identificación y control vehicular.

Para proveer a la ciudadanía de certeza jurídica sobre la propiedad de un vehículo, se registraron 2,535 constancias de inscripción al padrón vehicular del Estado.

Se implementaron 6 arcos de lectura automática de placas vehiculares en carretera Tapachula-Juchitán de Zaragoza a la altura de la colonia Viva México, carretera Tapachula- Puerto de San Benito “cruceiro a Jaritas”, carretera Tapachula-Juchitán de Zaragoza “El Manguito”, carretera Palenque-Benemérito, cruceiro de Chancalá, carretera Palenque-Playas de Catazajá tramo aeropuerto y colonia Pakal Na y carretera Ocosingo-Palenque a la altura del cruceiro Shupa.

También, se equipó con mobiliario a los centros de verificación del registro público vehicular (9 escritorios, 7 gabinetes, 42 sillas secretariales, una mesa circular y 7 archiveros) y se instaló un centro de verificación en el Estado.

Registro público vehicular (Economías 2011, 2012 y 2013; refrendos 2014; rendimientos 2012, 2013 y 2014).

Para Contribuir al combate del robo de vehículos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Con economías 2011, 2012 y 2013, se implementaron 5 arcos de lectura, ubicados en el tramo carretero San Fernando-Tuxtla Gutiérrez, tramo carretero Campestre-Tuxtla Gutiérrez, tramo carretero Emiliano Zapata-Tuxtla Gutiérrez, tramo carretero Villaflores-Tuxtla Gutiérrez y tramo carretero Chiapa de Corzo-Tuxtla Gutiérrez.

De igual forma, con refrendos 2014, se dotó de 46 herramientas tecnológicas al personal del registro público vehicular (REPUVE), consistentes en: 13 puntos de accesos con 4 puertos, 6 impresoras láser monocromática, 6 lectores biométricos de huella de dedos, 6 escáner de baja velocidad, 14 cámaras de video vigilancia inalámbrica, un kit de 4 radios portátil básico; para realizar actividades propias del programa, con la finalidad de alcanzar la eficacia y eficiencia en sus labores.

Con rendimientos 2012 y 2013, se entregaron 615 uniformes al personal que forma parte de la estructura del registro público vehicular, se difundió el programa registro público vehicular en toda la población; con la finalidad de que éste instrumento de información del sistema nacional de seguridad pública pueda ser consultada en línea por cualquier persona, como son: vehículos robados y recuperados.

Por último con rendimientos 2014, se colocaron 6 escáneres vehiculares en los centros de verificación vehicular de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Pichucalco y Palenque; para la obtención del número de identificación vehicular de la computadora de los vehículos a registrar y corroborar que sea igual al que está impreso físicamente en el vehículo.

Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública (Refrendo 2014).

A fin de profesionalizar a los elementos de las instituciones de seguridad pública municipal a través del establecimiento del servicio profesional de carrera policial permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, desempeño y la capacidad, así como en la evaluación periódica y continua, profesionalizar a los elementos de seguridad pública municipal, para que puedan tener acceso a mejores herramientas en actualizaciones como es el caso de cursos de capacitación referente al nuevo sistema penal acusatorio de formación continua.

Con refrendo 2014, se dio una capacitación con el tema de Formación Inicial a 1,600 policías municipales.

Sistema nacional de información (Refrendo 2014; rendimientos 2011 y 2012).

Con la finalidad de alcanzar la eficacia y eficiencia en las labores de seguridad pública, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Con refrendo 2014, se proporcionaron 30 herramientas tecnológicas al personal de sistema nacional de información, entre ellos: 14 mobiliarios (2 mesas, 11 sillones y un juego de sala) y se realizó la entrega de 8 computadoras de escritorio, 9 computadoras portátiles, 3 impresoras multifuncional laser y 10 unidades de respaldo de energía.

Y con rendimientos 2011 y 2012, se entregaron: 16 computadoras, 5 impresoras, 11 unidades de respaldo, 2 video proyectores que hacen un total de 34 herramientas tecnológicas al personal del sistema nacional de información.

Construcción, mejoramiento o ampliación de instalaciones para la red nacional de telecomunicaciones, sistema nacional de atención de llamadas de emergencias 066 (Economías 2011).

Con el propósito de garantizar la disponibilidad de la red de telecomunicaciones, incrementar la cobertura, ofrecer un mayor número de servicios y herramientas tecnológicas, se implementó un módulo de Call Center en las instalaciones Ciudad Mujer, en el municipio de San Cristóbal de Las Casas; que permita la atención y canalización de las llamadas de emergencias relacionadas con violencia a mujeres.

ORGANISMO PÚBLICO: CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fortalecimiento de la prevención social de la violencia con participación ciudadana.

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios de la Entidad en materia de prevención social de la violencia; se realizaron 12 reuniones de seguimiento y evaluación de los avances de cumplimientos de los indicadores establecidos en cada uno de los proyectos de este Centro.

Durante el ejercicio 2015, se realizaron 3 redes vecinales, para fortalecer las necesidades e intereses de las comunidades locales fomentando la colaboración vecinal en los municipios de Huixtán y Pantelhó, donde se desarrollaron mecanismos abiertos y transparentes de información que permiten al ciudadano conocer la realidad del delito en el área geográfica a la que pertenece, así como contribuir al diseño de políticas y técnicas preventivas respetando las características sociales, económicas y culturales acordes al entorno que se trate.

De la misma manera, se llevaron a cabo 66 jornadas educativas y 18 jornadas de prevención del bullying, con la finalidad de promover la no violencia en el entorno escolar y el maltrato a personas con capacidades diferentes, promoviendo un ambiente seguro en las escuelas y los valores dentro del entorno familiar; dichas acciones se realizaron en 19 municipios: Aldama, Amatenango del Valle, Berriozábal, Chanal, Las Margaritas, Mapastepec, Tenejapa, Mitontic, Nicolás Ruiz, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, Chamula, Soyaló, Tecpatán, Tenejapa, Teopisca, Totolapa, Tuxtla Gutiérrez y Venustiano Carranza; en beneficio de 26,020 alumnos.

Para prevenir el consumo de alcohol, drogas y sustancias adictivas en la población, principalmente en la niñez y juventud, se realizaron 73 jornadas educativas y 46 jornadas de prevención de adicciones, en 27 municipios: Aldama, Amatenango del Valle, Arriaga, Berriozábal, Chanal, Cintalapa, Coapilla, Comitán de Domínguez, Las Margaritas, Mapastepec, Tenejapa, Mitontic, Nicolás Ruiz, Ocosingo, Ocoatepec, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, Chamula, Tapachula, Tecpatán, Tenejapa, Teopisca, Tonalá, Totolapa, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Zinacantán; en beneficio de 61,080 personas.

De igual manera, se brindó información a 1,431 personas 1,128 mujeres y 303 hombres, reafirmando que no tienen por qué ser violentadas, pertenecientes a los municipios de Comitán de Domínguez, Mapastepec, Mitontic, Tecpatán, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.

Por otra parte Tenejapa, Mitontic, Soyaló, Maravilla Tenejapa y Totolapa, se dieron 3 jornadas educativas y 4 jornadas de prevención "problemas conductuales", para poder identificar oportunamente problemas en la niñez y juventud, brindando información que permite conocer y prevenir problemas conductuales que pueden derivar expresiones de violencia física y psicológica; beneficiando a 546 personas.

Del mismo modo, se proporcionaron 8 capacitaciones de formación de cuadros, 23 Cines Debates, 4 jornadas de prevención y 8 Jornadas Educativas, para promover la conciencia participativa de los ciudadanos en las células familiares, los centros escolares, y en cualquier espacio de convivencia donde la relación humana implique interactuar, compartiendo el interés y objetivos de la prevención del delito; beneficiando a 4,952 personas de 20 municipios: Acacoyagua, Acala, Acapetahua, Arriaga, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, El Parral, Mapastepec, Mazapa de Madero, Mazatán, Mezcalapa, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, Reforma, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Yajalón;

Para promover una cultura de convivencia ciudadana e integrando a los jóvenes con 38 actividades deportivas, alejándolos de la violencia y adicciones; en beneficio de 1,462 personas, de 14 municipios: Acacoyagua, Escuintla,

Mapastepec, Mazapa de Madero, Mazatán, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, Motozintla, Jiquipilas, Huixtla y Acala;

Y en coordinación con la organización social Causa en Común A.C. el programa “La Salud y el Bienestar nos Une” se llevó a cabo una clase de yoga en el Parque Recreativo Cañahueca de Tuxtla Gutiérrez con la participación de 535 personas.

Por último, se dieron 2 jornadas educativas, 2 jornadas de prevención y 3 Feria de prevención de la violencia, con el tema: “Cultura de la denuncia”; lo que contribuye a mejorar la convivencia con jóvenes y adultos para fomentar y promover esta cultura para el bien común de 4,792 personas, de los municipios de: Mitontic, Ocoatepec, San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez.

Prevención Social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana (CEPSVyPC).

Con el propósito de disminuir la incidencia de la violencia por medio de intervenciones de carácter preventivo e integral; se realizaron 45 campañas de parque limpio; espacio seguro, el cual consiste en la identificación de un espacio público en situación de deterioro y convocar a los vecinos para llevar a cabo actividades de limpieza de maleza y recolección de basura en 12 municipios: de Acacoyagua, Berriozábal, El Parral, Escuintla, Mapastepec, Mazapa de Madero, Mazatán, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, San Fernando y Osumacinta, en beneficio de 1,674 personas.

Se realizaron 9 ciclos de conferencias con los temas: “Suicidio: Signos de Vida para Detectarlos y Prevención” en el municipio de Mapastepec; “Prevención de la Violencia en la Mujer y Autoestima” en el municipio de Palenque; “Trata de Personas” en el municipio de Pijijiapan; “Prevención de Pandillas” en el municipio de Tapachula; “Valores y Virtudes en los Jóvenes para Construir un Proyecto de Vida” en el municipio de Rayón; “Ciberbullying: una nueva cara de la violencia en las redes sociales” en el municipio de Pichucalco; “Prevención de Delitos Sexuales.” en el municipio de Tonalá; “Factores Protectores en la Prevención del Consumo del Alcohol.”, en el municipio de Comitán de Domínguez y “Violencia en el Noviazgo” en el municipio de Ocosingo, beneficiando a 1,277 personas.

Por otra parte, se realizaron 13 foros “Prevenchiapas” denominados “Prevención de Adicciones de droga” en el municipio de Pichucalco; “Prevención de Violencia de Género” en el municipio de Tonalá; “Culturas Indígenas” y “Prevención de los Delitos Ambientales” en el municipio de Ocosingo; “Tribus Urbanas”, “El Deporte para la Prevención de la Violencia” y “Prevención en el Ámbito Laboral” en el municipio de Tuxtla Gutiérrez; “Violencia en el Noviazgo” en el municipio de Motozintla; “Trata de Personas y Pandillas” y “Medios Alternativos para Solución de Conflictos” en el municipio de Tapachula; “Cultura de la Legalidad” en el municipio de San Cristóbal de Las Casas; “Prevención de la Violencia Escolar” en el municipio de Comitán de Domínguez; “Valores y la Practica de Buenos Hábitos” en el municipio Palenque. Beneficiando a un total de 3,188 personas.

Y se llevó a cabo un foro “Prevenchiapas” denominado “El Deporte Contra las Adicciones”, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a un total de 1,000 personas.

Asimismo, se realizaron 10 campañas de difusión de radio con el objetivo de brindar información sobre diversos temas en materia de prevención, así también dar a conocer los diversos programas y acciones que realiza este Centro, en 9 municipios: Acala, Ángel Albino Corzo, Ocozacoautla de Espinosa, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Suchiapa y Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a 200,190 personas.

Programa nacional de prevención del delito (Tuxtla Gutiérrez).

Con la finalidad de impulsar acciones de carácter preventivo e integral que permitan identificar los factores de riesgo que ocasionan la violencia y la delincuencia a través de intervenciones focalizadas en los polígonos seleccionados; se llevó a cabo la firma del convenio específico de adhesión y su anexo único.

En el municipio de Tuxtla Gutiérrez, se realizaron 21 acciones para atender los polígonos 7001 y 7012, en materia de prevención social de la violencia considerando acciones para la cohesión comunitaria, la formación de cultura ciudadana, de legalidad y paz, así como políticas de protección y atención a grupos poblacionales prioritarios tales como: prevención y atención a la violencia familiar y de género, intervención temprana en problemas de aprendizaje y conductuales, prevención y atención de las violencias en el entorno escolar. En beneficio de 10,115 personas.

Se realizaron 4 acciones para incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social de la violencia y la delincuencia mediante su participación y desarrollo de competencias consistentes en:

- Actualización de diagnóstico participativo en materia de violencia y la delincuencia.
- Capacitación a promotores comunitarios de los polígonos.
- Redes ciudadanas para la creación de contralorías sociales.
- Proyecto de mediación comunitaria denominado “El conflicto, mediación comunitaria y la participación social, elementos que intervienen, habilidades de las partes y elementos que ponen en riesgo el acuerdo”. (Impartición de talleres con diversos temas de prevención del delito)

De igual manera, se realizaron 9 acciones para reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria:

- Actividades formativas sobre parentalidad positiva.
- Proyectos para prevenir el acoso escolar (impartición de talleres sobre prevención del acoso escolar).
- Actividades formativas en educación sexual y salud reproductiva para prevenir el embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual.
- Asesoría psicológica y legal para personas que viven violencia en el noviazgo.
- Actividades formativas culturales para jóvenes que involucren contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Conformación de coros juveniles.
- Academia de Fútbol y habilidades para la vida.
- Implementación de proyecto de justicia restaurativa (impartición de talleres relacionados en el tema).
- Huerto Comunitario (capacitación a mujeres víctimas de violencia en la creación y desarrollo de habilidades para el cultivo de la tierra, dotándoles de los insumos necesarios).

Del mismo modo, se realizaron 3 acciones para generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana:

- Instalación de luminarias en lugares detectados como inseguros.
- Equipamiento de espacio cultural (dotación de acervo bibliográfico).
- Proyecto de movilidad segura alternativa (diseñar el diagnóstico municipal, identificando y señalando los requerimientos de movilidad segura, para peatones y conductores de vehículos; así como detectar áreas conflictivas).

Por último, se realizaron 5 acciones para fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales:

- Capacitación a funcionarios públicos en planeación estratégica, sistematización de información, elaboración de diagnóstico, evaluación entre otros.
- Capacitación a funcionarios públicos en temas de prevención social de la violencia con perspectiva de género.
- Implementación de un proyecto de sistematización de indicadores alineados al programa nacional de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Diseño e implementación de metodología de evaluación del programa municipal de prevención.
- Campaña de comunicación de resultados obtenidos con los proyectos de prevención realizados en el marco del programa nacional de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Programa nacional de prevención del delito (Tapachula).

De igual manera, en el municipio de Tapachula, se efectuaron 26 acciones para atender los polígonos 7024, 7031 y 7033, con acciones en materia de prevención social de la violencia promoviendo acciones para la cohesión comunitaria, la formación de cultura ciudadana y legalidad, así como políticas de protección y atención a grupos poblacionales prioritarios tales como: prevención y atención a la violencia familiar y de género, intervención temprana en problemas de aprendizaje y conductuales, prevención y atención de las violencias en el entorno escolar. Beneficiándose a 14,886 personas.

Se realizaron 3 acciones para incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social de la violencia y la delincuencia:

- Elaboración o actualización de diagnósticos participativos en materia de violencia y delincuencia.
- Apoyo y capacitación a promotores comunitarios de los polígonos a intervenir.
- Redes ciudadanas para crear contralorías sociales.

De mismo modo, se realizaron 15 acciones para reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria; entre los que se destacan:

- Actividades formativas sobre parentalidad positiva (atención de manera personalizada a padres de familia con problemas de crianza a sus hijos, con terapias cognitivas).
- Proyecto para prevenir el acoso escolar (impartición de talleres de prevención del acoso escolar).
- Actividades formativas culturales para niñas y niños que involucren contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Atención a consumidores problemáticos y sus familias.
- Asesoría psicológica y legal para personas que viven violencia en el noviazgo.
- Apoyo para iniciativas de autoempleos.
- Conformación de orquestas juveniles.
- Academia de Fútbol y habilidades para la vida.
- Realización de intervenciones de apoyo psicosocial con adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley y sus familias.
- Campaña de comunicación que difunda la línea telefónica HÁBLALO.

Y se realizaron 3 acciones para generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana:

- Construcción de un espacio deportivo.
- Rehabilitación de espacio deportivo.
- Proyecto de movilidad segura alternativa (Diseñar el diagnóstico municipal, identificando y señalando los requerimientos de movilidad segura, para peatones y conductores de vehículos; así como detectar áreas conflictivas).

Por último, se realizaron 5 acciones para fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales:

- Planeación estratégica, sistematización de información, elaboración de diagnóstico, evaluación.
- Prevención social de la violencia con perspectiva de género.

- Implementación de un proyecto de sistematización de indicadores alineados al programa nacional de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Diseño e implementación de metodología de evaluación del programa municipal de prevención.
- Campaña de comunicación de resultados obtenidos con los proyectos de prevención realizados en el marco del programa nacional de prevención social de la violencia y la delincuencia.

OTROS SERVICIOS GENERALES**SUBFUNCIÓN: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS****ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS****Diseño de campañas e imagen del Poder Ejecutivo Estatal.**

Mediante este proyecto, se realizaron 339 campañas publicitarias las cuales fueron difundidas en todo el Estado con diferentes medios masivos de comunicación privados como: Televisión, pantallas electrónicas, perifoneo, periódicos locales y nacionales, espectaculares, radio, conejo y tapachulteco bus; de igual manera, dentro del portal de Internet del Gobierno del Estado, en espectaculares, lonas, gallardetes, vallas, puentes peatonales y revistas; entre las que se destacan:

- Jornadas médicas.
- Liberación de libros.
- Evite los emplacamientos en otras entidades.
- Cerca de usted hay un módulo de incorporación fiscal.
- Evite las gestorías.
- Novios con derechos, con derecho a vivir sin violencia.
- Manual de prevención de delitos cometidos contra la libertad de expresión.
- Canje de licencias de conducir en oficinas hacendarias.
- Pago de impuestos y derechos en tiendas Chedraui.
- Combatir la chikunguya.
- Maratón internacional Chiapas.
- Prevención del cáncer de cuello uterino.

Difusión a la información generada por el Poder Ejecutivo Estatal.

A través de este proyecto, se elaboraron 1,514 boletines informativos, a fin de dar a conocer los acontecimientos relevantes del ejecutivo; así como, de funcionarios de primer nivel de las dependencias y entidades, de las acciones, obras, servicios y logros alcanzados, para que la sociedad se entere, invitando a la participación en forma activa; entre los que se destacan:

- Chiapas y gobierno federal unidos para proteger derechos humanos de migrantes.
- Reconocen profesionalización de servidores públicos de Chiapas.
- En Chiapas cero tolerancia al trabajo infantil.
- Con nuevas ambulancias se fortalece el sistema estatal de protección civil.
- Trabajaremos con nuevos ayuntamientos.
- En Chiapas se impulsa el talento y la creatividad de la juventud.
- Programa permanente de luminarias Tuxtla.
- Acuerdan estrategias conjuntas para garantizar seguridad de familias chiapanecas.
- Chiapas se consolida como un Estado sustentable.
- Con decisiones responsables y firmeza Chiapas sale adelante.